



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ concurso DESIERTO DI-2024-304-GCABA-HBR

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19 Resolución N° 2019-4565-GCABA-MESF y el Expediente de Concurso N° 2023-13932891-GCABA-DGAYDRH, ° 2024-209456851-GCABA-DGAYDRH, y la DI-2024-304-GCABA-HBR

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes dos (2) cargos de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA SIN ESPECIALIDAD** con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este Establecimiento Asistencial, debido a la vacante producidas oportunamente;

Que, habiéndose realizado el/los citados concursos mediante DI-2024-304-GCABA-HBR, con las publicaciones y notificaciones reglamentadas por Ley, ninguna de las tres (3) postulantes inscriptas llegó al puntaje mínimo establecido hasta este momento por la carrera de profesionales, por lo tanto, han resultado **DESIERTOS**.

Por ello, conforme a lo determinado mediante y el Acta Paritaria N° 4/2019, y en ejercicio de las facultades conferidas.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “BERNARDINO RIVADAVIA”

D I S P O N E:

Artículo 1°.- Declárense DESIERTOS el/los llamados a concurso realizado mediante DI-2024-304-GCABA-HBR expedientes 2023-13932891-GCABA-DGAYDRH, ° 2024-209456851-GCABA-DGAYDRH para la cobertura de DOS (2) cargos **PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA SIN ESPECIALIDAD** con 30 hs. semanales de labor.

Artículo 2 ° Solicítese autorización para realizar un nuevo llamado a concurso, para la cobertura de los cargos citado.

Artículo 3 ° -Regístrese, Comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

